

**REUNIÓN ANUAL DE LAS ASAMBLEAS DE GOBERNADORES****BUSAN, COREA**

AB-3039
CII/AB-1429
29 marzo 2015
Original: español

*Declaración del Gobernador por Uruguay**Danilo Astori*

1. En primer lugar, queremos agradecer al pueblo y al Gobierno de la República de Corea por la magnífica organización de esta Asamblea Anual.
2. Estamos hoy reunidos para tomar una decisión fundamental respecto a la fusión hacia afuera del sector privado del Grupo del BID. Como recordarán, este proceso comenzó hace dos años en la reunión de Panamá, cuando se encomendó al Directorio y a la Administración la elaboración de una visión renovada para las actividades del Grupo del BID con el sector privado, de modo de maximizar el uso eficiente de los recursos y las sinergias entre las actividades con los sectores público y privado. Posteriormente, en la Asamblea de Bahía se realizó una propuesta de consolidación operacional y financiera de todas las actividades del sector privado del Grupo del BID en la Corporación Interamericana de Inversiones, solicitando la presentación, en Corea, de una propuesta de capitalización para la entidad consolidada propuesta. Dicha propuesta de capitalización debía ser congruente con una serie de restricciones mencionadas en el párrafo V de la resolución de Bahía.
3. A lo largo de las discusiones de 2013 y 2014, nuestro país siempre sostuvo que la fusión hacia afuera permitía resolver una serie de problemas importantes que hoy enfrentan las ventanillas privadas del BID. Entre ellos, cabe mencionar una alta fragmentación, baja coordinación, duplicación de esfuerzos, y pérdidas de sinergias y de economías de escala. Reconocimos además que el Sector Privado del BID hoy opera con financiamiento residual a las necesidades del Sector Público. Pero también mencionamos que independizar ambas ventanillas requería capitalizar adecuadamente la entidad consolidada que atiende al sector privado sin afectar la salud financiera de la ventanilla pública. Esta reforma será exitosa en la medida que se alcancen niveles de capitalización suficientes que fortalezcan el sector privado, y no dañen al sector público.
4. A medida que avanzábamos en las negociaciones, observamos que las cifras iniciales de capitalización se iban reduciendo, y aparecían medidas alternativas que

suponían menores contribuciones de capital fresco. Así, empezamos a discutir el “*cross-booking*”, las transferencias de capital potencialmente liberable de la ventanilla pública, y la disminución de los montos aprobados de *equity*. Hoy en día, la propuesta sobre la mesa representa una decisión subóptima respecto a las anteriores. De hecho, estamos negociando una capitalización que no generará ningún espacio prestable adicional respecto a los niveles establecidos en el noveno aumento de capital, y que incluso disminuye el espacio de *equity* con respecto a los montos, de por sí limitados, que actualmente aprueba la Corporación Interamericana de Inversiones.

5. Nosotros sólo podemos apoyar una solución que asegure la sostenibilidad y la independencia de la ventanilla privada sin dañar la ventanilla pública. En ese sentido, estamos convencidos que las simulaciones realizadas por la Administración, al considerar simplemente diez años de horizonte de análisis, subestiman el costo que para la ventanilla pública implica la pérdida de la rentabilidad de la actividad privada al ser esta cedida a la nueva ventanilla no soberana. Esta separación es permanente y todo análisis debería tener en cuenta efectos de más largo plazo (que nosotros hemos calculado como al menos el doble de onerosos que los efectos calculados solamente para los próximos diez años). Cualquier solución que implique transferencias por encima de los 500 millones de dólares lesiona, en nuestra opinión, severamente a la ventanilla pública del BID.

6. La nueva corporación deberá desarrollar absolutamente toda la gama de operaciones que actualmente llevan a cabo las distintas ventanillas no soberanas del Grupo del BID. No podemos siquiera considerar discutir una reducción, aún parcial, de las áreas de acción sobre las que hoy por hoy operan dichas ventanillas. De particular importancia es preservar la operativa con empresas de propiedad total del Estado. Se debe además tomar recaudos para la coordinación efectiva entre la futura ventanilla privada y el BID, explotando las sinergias entre las actividades con el sector público y privado del Grupo del BID a los efectos de que no ocurran los desvíos respecto a los objetivos comunes de desarrollo que observamos en otras instituciones multilaterales.

7. Esta reforma, al fortalecer exclusivamente a la ventanilla privada, favorece particularmente a los países grandes y de mayor desarrollo relativo. Debemos por ende crear mecanismos compensatorios que mitiguen el impacto sobre los países pequeños y vulnerables. En particular, solicitamos que el plan de negocios multianual contenga claras directivas respecto a niveles mínimos de aprobaciones para el grupo de países C y D. También, en la medida en que la Nueva Corporación adquiera una sólida posición financiera, deberíamos pensar en implementar transferencias desde la ventanilla privada hacia la pública. Dichas transferencias deberán ser canalizadas tanto hacia los países menos desarrollados como a la cooperación técnica no reembolsable para toda la región.

8. Para terminar, los invito a mirar desde cierta distancia y con perspectiva de largo aliento el acuerdo que hoy estamos tratando de cerrar. No creo exagerar si digo que tenemos ante nosotros una decisión de consecuencias históricas para el BID y la región. Si miramos la evolución de nuestra región en los últimos diez años, podremos constatar que, como nunca antes, ha logrado avances significativos en su camino al desarrollo. Estos diez años han permitido reducir la pobreza y la indigencia en forma dramática gracias a la evolución del empleo y al crecimiento, y a políticas sociales activas y por lo general, bien focalizadas.

9. No es menos cierto, sin embargo, que la región necesita ahora consolidar estos avances, y que lo deberá hacer en un contexto global que se torna progresivamente más hostil. Hoy más que nunca, la región necesita apoyos para mantener su dinamismo. Invitamos por ello a los cuarenta y ocho países miembros a generar esos espacios, como lo hemos hecho en el pasado, contribuyendo con capital e ideas. Entendemos perfectamente que algunos miembros decidan no aportar capital fresco a esta iniciativa debido a sus circunstancias internas. Más difícil nos es aceptar que aquellos que no quieran o no puedan aportar recursos frescos impidan que otros sí lo hagan. Por respeto a los visionarios que en los años sesenta conceptualizaron esta fabulosa iniciativa interamericana que es el BID, debemos dejar que esta capitalización prospere de forma tal de generar un sector privado dinámico y debemos hacerlo sin deteriorar la ventanilla soberana del BID.

10. Con los avances logrados en el frente interno, la región avanza progresivamente hacia mayores niveles de independencia de la ayuda económica internacional proveniente de países no prestatarios. Avanzar hacia la autosuficiencia ha sido una demanda permanente de los países desarrollados en éste y otros organismos multilaterales. Pedimos entonces ser consecuentes con esa demanda, facilitando esta capitalización por quienes estén dispuestos a hacerlo, permitiéndole así al BID lograr un dinamismo similar al que hoy tienen otras instituciones regionales.

11. Si subcapitalizamos el sector privado, o lo hacemos depender de altos niveles de transferencias del Sector Público, este ejercicio pierde su sentido. A la luz de procesos de capitalización de otras instituciones multilaterales, nuestro deseo es lograr una capitalización que mantenga la relevancia del Grupo del BID como un agente fundamental de desarrollo en la América Latina y el Caribe.